DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 725/2011

Asunción, 15 de noviembre de 2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE (SBE) Nº 676/2011

"SUMINISTRO DE BATERÍAS, BANCOS DE BATERÍAS, CELDAS PARA BANCOS DE BATERÍAS Y RECTIFICADORES"

SBE DNCP Nº 209.304/2011

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10 - **Atribuciones** del Decreto 21909/03 (in fine):*" Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:…8) Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación por concurso de ofertas,…revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* emite el siguiente parecer:

Que, por Resolución P/Nº 29.900 de fecha 4 de octubre de 2011 se designa un Comité de Evaluación para el estudio de ofertas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 676/2011 *"SUMINISTRO DE BATERÍAS, BANCOS DE BATERÍAS, CELDAS PARA BANCOS DE BATERÍAS Y RECTIFICADORES".*

Que, conforme al **numeral 9 - Recomendaciones,** del Informe de Evaluación de Ofertas, ajustados a los estudios técnicos, legales y económicos de las ofertas presentadas, recomienda las siguientes adjudicaciones:

FIRMAS ADJUDICADAS	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitarios G. (IVA INCLUIDO)	Precios Totales G. (IVA INCLUIDO)
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L.	1	Rectificador de 110 Vcc, 50 Amp, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	4	27.500.000	110.000.000
	4	Rectificador de 220 Vcal/12Vcc, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	2	8.200.000	16.400.000
	5	Rectificador de 220 Vcal/48Vcc, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	10	10.350.000	103.500.000
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L.					**229.900.000**
ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA	2	Banco de Baterías Ni-CD de 110 V, 300 Ah, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	4	117.011.148	468.044.592
	3	Banco de Baterías Ni-CD de 48 V, 160 Ah, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	2	31.809.245	63.618.490
	6	Batería 12 Vcc para UPS, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	18	1.410.394	25.387.092
	7	Banco de Baterías Ni-Cd de 48 V, 250 Ah (38 baterías p/ el banco + 2 baterías de repuesto), conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	1	51.116.694	51.116.694
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA					**608.166.868**

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 725/2011

FARRES S.A.C.I.	8	Baterías de 12 V 100 Ah p/Banco N° 1 y 2 CF2, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	4	450.000	1.800.000
	9	Baterías de 12 V 40 Ah p/Banco N° 3 y 4 CF2, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	4	200.000	800.000
	10	Baterías de 12 V 75 Ah p/Banco N° 5 y 4 CF2, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	9	330.000	2.970.000
	11	Baterías de 12 V 65 Ah p/Banco N° 6 CF2, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	2	230.000	460.000
	12	Baterías de 12 V 240 Ah p/Banco del Grupo Diesel, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	8	700.000	5.600.000
	13	Baterías de 12 V 200 Ah p/Banco del Móvil Eléctrico, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	16	731.250	11.700.000
	PRECIO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - FARRES S.A.C.I.					**23.330.000**
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO)					**861.396.868**

Cantidad de oferentes y calificados: tres (03).
Monto total Adjudicado: G. 861.396.868 (guaraníes ochocientos sesenta y un millones trescientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y ocho), IVA incluido.
Costo Estimado: G. 1.124.390.000 (guaraníes mil ciento veinticuatro millones trescientos noventa mil), IVA incluido.
Relación entre precio adjudicado/estimado: - 23,38 %.

Que las adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, se ajustan en su totalidad al Pliego de Bases y Condiciones **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA:** *"La convocante realizará la evaluación y adjudicación de ofertas conforme a las disposiciones establecida en la Ley N° 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la adjudicación de la licitación será por Ítem, siempre y cuando la oferta reúna los requisitos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas* y la misma sea la oferta más baja en precio", y al **Decreto Nº 12453/08** de fecha 14 de julio de 2008 que regula la modalidad de referencia, que en su **Art. 2º** establece: *"Determinase que la Subasta a la Baja Electrónica es la modalidad de contratación que permitirá la adquisición de Bienes y Servicios Genéricos, por medio de sesiones públicas virtuales realizadas con el soporte de un Sistema Electrónico a través de la red Internet, proveído y administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El referido sistema utilizará recursos de criptografía y de autenticación que aseguren condiciones adecuadas de seguridad, certidumbre y confianza en todas las etapas del proceso de contratación. Sus características y reglamentación serán dispuestas por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

Por lo tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución el Informe del Comité de Evaluación para su aprobación y adjudicaciones correspondientes.

Abog. Bibiana Migliore A.

Ing. Carlos A. Miglio R.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py